

ACTA DE INSPECCIÓN

D. _____, funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente y acreditado como inspector de instalaciones radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 30 de abril de 2021 en las instalaciones que la empresa Gestión y Producción 94, SL tiene en la _____ de Loiu (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- * **Titular:** Gestión y Producción 94, SL.
- * **Utilización de la instalación:** Industrial (análisis instrumental con equipos móviles de espectrometría por fluorescencia de rayos X).
- * **Categoría:** 3ª.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 2 de marzo de 2021.
- * **Finalidad de la inspección:** Puesta en marcha inicial.

La inspección fue recibida por D. J. _____, Gerente de la empresa y Dª. _____ Supervisora de la instalación radiactiva, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

UNO. INSTALACIÓN:

- La instalación dispone del siguiente equipo radiactivo:
 - Un espectrómetro portátil mediante fluorescencia por rayos X con empuñadura tipo [redacted] el cual incluye un [redacted] de intensidad máximas.
- El equipo radiactivo se encuentra guardado en su [redacted] de un [redacted], dentro de un [redacted] s (Bizkaia). Tanto el armario como el local disponen de puerta con [redacted]
- Para esta unidad [redacted] se dispone de los documentos “Certificado de Calibración” emitido por [redacted] el 19 de febrero de 2021, con firma y sello de [redacted] de fecha 23 de febrero de 2021. También se dispone de la Declaración de Conformidad CE para todos los modelos del equipo [redacted] según certificado emitido por [redacted] de fecha 5 de octubre de 2012.
- En el [redacted] aparecen el trébol radiactivo, la leyenda “Caution! X-rays produced when lights are on” y la etiqueta del fabricante con su nombre, modelo, n/s, fecha de fabricación, indicadores luminosos y otra leyenda “Caution Radiation: This equipment produces radiation when energized”; asimismo, presenta marcado CE e indicadores luminosos en su exterior. En su carcasa también hay una etiqueta con el nombre y dirección del comercializador [redacted] y las características técnicas del equipo [redacted]
- La empresa [redacted], como representante y distribuidor de los analizadores [redacted] declara que se encargará de gestionar la retirada del [redacted] al final de su vida útil, según documento fechado el 14 de abril de 2021. Dicha unidad fue entregada a Gestión y Producción 94, SL el 16 de abril de 2021 según albarán de entrega mostrado a la inspección.
- La instalación dispone de manual de operación y mantenimiento del equipo de rayos X.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

[redacted] le un radiómetro marca [redacted] do en origen el 10 de febrero de 2021.



- La instalación se ha dotado de un plan de calibración, el cual contempla realizar calibraciones en centro acreditado cada seis años y verificaciones internas anuales.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Para la dirección de la instalación radiactiva se dispone de una licencia de supervisora en el campo control de procesos y técnicas analíticas, válida hasta abril de 2026, a favor de D^a.
- No se dispone de personal con licencia de operador, de momento. El trabajador D. _____ ; superó un curso de operador en el mismo campo impartido por la empresa _____ los días 10 a 14 de febrero de 2020, según consta en certificado emitido por esta el 24 de febrero de 2020.
- Se manifiesta a la inspección que el equipo radiactivo únicamente será manejado por personas con licencia de supervisor/operador en vigor.
- El Reglamento de Funcionamiento (RF) considera a los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes de categoría B.
- Junto al espectrómetro portátil se dispone de una copia de los documentos RF y Plan de Emergencia Interior (PEI) de la instalación.
- El 14 de abril de 2021 la empresa _____ impartió una jornada de formación de 6 horas de duración, sobre el manejo, mantenimiento y seguridad del equipo de rayos X, a la cual asistieron la supervisora y futuro operador de la instalación.
- Se manifiesta a la inspección que antes del uso del equipo de rayos X por parte del operador se le impartirá a éste otra jornada de formación sobre los documentos RF y PEI.
- La supervisora se ha sometido a reconocimiento médico específico para radiaciones ionizantes el 15 de enero de 2021 en el centro médico _____.
- Para el control dosimétrico se dispone de dos dosímetros personales asignados a la supervisora y futuro operador, contratados con el centro de dosimetría personal _____. A fecha de inspección no hay registro de lecturas.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación dispone de un diario de operación diligenciado el 22 de marzo de 2021 con el nº _____ del libro 1 _____ aún sin anotaciones.



- La inspección comprobó que para el funcionamiento del equipo y emisión de rayos X es preciso introducir previamente una contraseña.
- También se comprobó cómo al intentar disparar al aire oprimiendo únicamente el gatillo frontal no comienza la emisión de rayos X y aparece un mensaje de que se precisa además bien el interruptor de proximidad o el de simultaneidad.
- Apretando simultáneamente los pulsadores frontal (gatillo) y posterior (simultaneidad), y apuntando el equipo hacia el aire, se inicia la emisión de rayos X, pero queda suspendida a los pocos segundos por falta de cuentas en el detector, y no se reinicia aunque se mantengan oprimidos ambos pulsadores.
- En la instalación existen medios para la lucha contra incendios.

CINCO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el detector de la inspección marca alibrado por el fabricante el 30 de junio de 2020 al utilizar el } sobre una probeta de acero los valores observados fueron los siguientes:
 - Fondo radiológico en el lateral del equipo.
 - Fondo en el lateral, junto a la muñeca.
 - Fondo a la altura de los ojos.
 - 'h en haz directo, tras la probeta.
 - máximo, en haz directo, sin la probeta.
- Antes de abandonar la instalación el inspector mantuvo una reunión de cierre con los representantes de la instalación en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 3 de mayo de 2021.

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En BILBAO....., a 6 de MAYO de 2021.

Fd

Ca

